



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Informe

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EE N° 1.714.153-GCABA-MGEYA-2020 S/ SOLICITUD DE INFORMACIÓN LEY N° 104: REQUERIMIENTO DEL CIUDADANO RAFAEL GENTILLI.

SEÑOR SECRETARIO
SECRETARIA DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

1. En respuesta a la solicitud de información efectuada por la Secretaria de Transporte y Obras Públicas, según luce acreditado al orden 16, en atención al requerimiento efectuado por el ciudadano Rafael Gentilli, en el marco de la Ley N°104 de “Acceso a la Información Pública”, cuya copia obra al orden 2 de las presentes actuaciones, referido a “*Los recursos recaudados en el fondo permanente para la ampliación de la red de subterráneos, ejercicio 2013-2019*” esta Dirección General procede a pronunciarse exclusivamente respecto de los puntos que fueran materia de su competencia.
2. A tales efectos, se adjunta en calidad de archivo de trabajo al Expediente, un cuadro en formato Excel, conteniendo la información solicitada en los puntos b), c), d) y g). Ello, toda vez que, surgen de las Cuentas de Inversión correspondiente a los ejercicios 2013-2018, y del Presupuesto General de la Administración del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para el ejercicio 2019.
3. No obstante ello, resulta menester señalar, que la inexistencia de información, con relación a lo solicitado en los puntos restantes, imposibilita que esta repartición se pronuncie sobre los mismos.
4. Finalmente, cabe aclarar que el presente informe asume la finalidad de aportar información, a fin de que la Secretaría de Transporte y Obras Públicas, como sujeto obligado, formule una respuesta adecuada.

JCB-LP